ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XIV

En atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día MIERCOLES 05 de octubre del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la DECIMA CUARTA sesión ORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del orden del día.
5. El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero 641-LXI-16
6. EL presidente municipal propone se apruebe acuerdo de decreto numero 25865.
7. El presidente municipal propone se autorice como enlace en el programa Fondo De Apoyo a migrantes (FAM) Al Lic. Edgar Ivan Ramos Peña.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

**UNO**.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la cruz González regalado
2. C. valentina rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa sostenes Arizon
5. TEC. Misael olmos topete
6. Lic. Laura miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
11. J.Jesús Sánchez Sánchez

**DOS**.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

**TRES.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CUATRO.-** Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CINCO.-** El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero 641-LXI-16

LA cual menciona que el pasado 05-12-2014 entro en vigor la ley general de los derechos de las niñas , los niños y adolescentes, misma que garantiza a estos como poseedores de derechos que deben ser salvaguardados por el Estado a través de sus instituciones y así mismo mandata la cooperación y entendimiento interinstitucional entre el gobierno federal, estatal y municipal con la finalidad de preservar, bajo cualquier circunstancia estos derechos.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**SEIS.**- EL presidente municipal propone se apruebe acuerdo de decreto número 25865.

El cual manifiesta lo siguiente: por acuerdo del decreto se reforman los siguientes artículos 15, 26, 35, 35-bis, 50, 57, 88, 89, 90, 91, y 92 de la constitución política del estado de Jalisco.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

**SIETE.-** El presidente municipal propone se autorice como enlace en el programa Fondo De Apoyo a migrantes (FAM) Al Lic. Edgar Ivan Ramos Peña.

El h. ayuntamiento de Atengo Jalisco, autoriza la suscripción del convenio especifico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal (FAM) ejercico 2016,con la secretaria de desarrollo e integración social del gobierno del estado de Jalisco.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

**OCHO.-** ASUNTOS VARIOS.

1. La encargada del jardín de niños de la localidad de cofradía de lepe, hace la petición para que la apoyen con la reparación del techo del jardín de niños.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO, SE LLEGO AL ACUERDO DE QUE SE PASARA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA LA VOLARACION Y ASI SE PUEDA DICTAMINAR CON LO QUE SE APOYARA.**

B).- el síndico municipal pide se aprueben el nombramiento de regularización de predios urbanos y el manual de organizaciones del H. ayuntamiento del municipio de atengo Jalisco administración 2015 – 2018.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

C).- La encargada de la secundaria técnica número 16 Agustín Yáñez del municipio de atengo, la Maestra Adelina Cárdenas Gómez propone se lleve a cabo una cita con el Secretario de Educación del Estado de Jalisco. Asi mismo hace la petición para enrejado de un aula para el resguardo y seguridad de los materiales de la secundaria.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

D).- El C. Agustin Alejandro partida virgen solicita permiso para una licencia con el giro de Billar en la calle Isabel santana # 239 A de Soyatlan del oro.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

E).- el director de catastro hace mención ante el pleno sobre los adeudos que existen por parte de las personas que no han realizado el pago de sus impuestos prediales, el dir. De Catastro y los regidores sugieren enviar requerimientos de pago para que estén al corriente con sus pagos los morosos.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

F).- LA Dir. de agua potable hace mención ante el pleno sobre los adeudos que existen por parte de las personas que no han realizado el pago, por lo cual hace la petición de que se les requiera el pago; al igual que pide autorización para salir a la comunidad de cofradía de lepe y realizar los cobros correspondientes.

Pide el apoyo para que le instalen un sistema de cobro.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).**

**NUEVE.-**  CLAUSURA DE SESION.

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:05 horas (Doce horas y cinco minutos) del día miércoles 05 DE octubre DEL 2016.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO LIC. FELIPE ARANA LANDEROS

PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ C. SAMUEL LEPE AGUILAR

REGIDOR REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON TEC. MISAEL OLMOS TOPETE

REGIDOR REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO C. PEDRO GONZALEZ VIRGEN

REGIDOR REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ

REGIDOR REGIDOR

C. J.JESUS SANCHEZ SANCHEZ

REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

LIC.TOMAS QUEZADA URIBE

SECRETARIO GENERAL